



Comunicado de la **Cámara de Comercio de Maracaibo,** **Venezuela y la pandemia: Con la vuelta al trabajo ganamos todos**

El mundo continúa convulsionado por causas de la pandemia del COVID-19. En medio de esta crisis, varios países empiezan a ver la luz al final del túnel y comienzan a retomar paulatinamente sus actividades regulares con estrictas medidas sanitarias. Venezuela por el contrario, se mantiene paralizada desde hace más de dos (2) meses y aún sin que el Gobierno Nacional anuncie un proceso de flexibilización planificado, con sus fases y cronograma respectivos. Queda evidenciado que el mundo entero tendrá que convivir con el COVID-19 por muchos meses más hasta tanto se consiga un tratamiento eficaz con su respectiva vacuna. **Pero mientras llega ese momento, no podemos volver a las medidas generales más restrictivas cada vez que aparezca un brote de la enfermedad sino actuar en forma puntual sobre los focos específicos.** Se hace pues necesario, seguir buscando un equilibrio entre la seguridad sanitaria y un mínimo de actividad económica para el sustento de los zulianos.

Este miércoles 20 de mayo, la Gobernación del estado Zulia anunció la detección de un brote significativo del COVID-19, con un foco de contagio presumiblemente originado en el mercado Las Pulgas, en el casco central de la ciudad de Maracaibo. Ante esta situación, el gobierno regional decidió dar marcha atrás con la flexibilización de los horarios de apertura de los comercios considerados como esenciales durante la crisis sanitaria, regresando al horario de trabajo (alimentos y medicinas) de 8:00 am hasta las 2:00 pm.

Ante esta decisión de las autoridades regionales, la **Cámara de Comercio de Maracaibo informa a la opinión pública nacional su desacuerdo con dicha medida**, ya que “generaliza” en todos los sectores (formal e informal) la responsabilidad por el nuevo brote de la enfermedad.

Las empresas de alimentos y farmacias del sector formal de la economía están aplicando sistemáticamente y de manera exitosa, los protocolos sanitarios de prevención probados a nivel mundial (recomendados por la OMS) para detener el contagio del COVID-19. Las empresas exigen a todos sus clientes y empleados el uso obligatorio de mascarillas, desinfección de las manos y distanciamiento social para evitar aglomeraciones (el uso de guantes es obligatorio para los empleados). Tal y como lo dijimos públicamente el pasado 09 de mayo en el comunicado **Es tiempo de volver al trabajo**, “las operaciones empresariales de carácter formal, además de ser totalmente supervisables por las

autoridades, representan un menor riesgo sanitario que las llevadas a cabo por el sector informal de la economía”.

En el caso de las empresas del sector informal, la aplicación de los protocolos sanitarios es lamentablemente precaria. Si el foco de contagio fue detectado en el mercado Las Pulgas, es razonable concluir que se debió al hecho de que no se respetaron las medidas básicas de protección. Por lo tanto y ante esta situación, **las autoridades deben aplicar sanciones y correctivos contra quienes hayan incumplido el protocolo sanitario establecido.** Apoyamos la restricción de los días de trabajo y en un horario reducido para el mercado Las Pulgas **hasta tanto no se implementen rutinariamente las medidas necesarias para evitar la propagación de la enfermedad.** Las autoridades deben proceder de inmediato a su lavado, desinfección y reorganización para luego proceder a una apertura parcial y supervisada, proporcionando todos los insumos sanitarios necesarios. **Pero al mismo tiempo, se debe hacer un reconocimiento al esfuerzo que realizan muchas empresas por seguir trabajando para llevar alimentos y medicinas al pueblo zuliano de manera segura, para quienes se debe mantener el horario de cierre sin modificaciones, es decir, hasta las 6:00 pm.**

En la **Cámara de Comercio de Maracaibo seguimos convencidos que una reapertura paulatina de las empresas, NO va a incidir en un aumento de la tasa de contagios del COVID-19, siempre y cuando se mantenga la aplicación de los protocolos básicos sanitarios ya probados.** La empresa privada, aplicando dichas medidas de manera estricta, constituyen la mejor manera de convivir con la situación actual y brindar servicios necesarios a la población, evitando el colapso económico y el desempleo generalizado.

Por lo tanto, hacemos un llamado a las autoridades regionales a **reconsiderar el recorte del horario de trabajo y extenderlo nuevamente hasta las 6:00 pm, para luego evaluar junto con los gremios empresariales, cuáles otros sectores de la economía pueden ir entrando en el proceso de flexibilización sin que represente un aumento del riesgo de contagio.** Asimismo, solicitamos a las fuerzas del orden y seguridad de la región, hacer los mayores esfuerzos para evitar cualquier posibilidad de abusos contra el ciudadano común a la hora de hacer cumplir órdenes, especialmente en lo que respecta a la detención de las personas que circulen por las calles fuera de las horas permitidas.

Reiteramos nuestra disposición a reunirnos con las autoridades regionales cada vez que sea requerido para planificar la hoja de ruta que conduzca al país a superar los graves problemas que sufre actualmente. Los empresarios no somos parte del problema. Los empresarios somos parte de la solución.

Cámara de Comercio de Maracaibo

Mayo 22, 2020